FONDO COOPERATIVO PARA EL CARBONO DE LOS BOSQUES (FCPF)
DECIMOCTAVA REUNIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPANTES
Del 31 de octubre al 1ro de noviembre de 2014
Arusha, Tanzania

Resolución PC/18/2014/1

Solicitud de Liberia para Obtener Financiamiento Adicional

Considerando que:

1. El Comité de Participantes, a través de la Resolución PC/10/2011/1.rev, adoptó cinco criterios para asignarle un monto máximo adicional de US$ 5 millones al País Participante REDD;

2. La Resolución PC/12/2012/2 esboza el proceso para la entrega y la revisión de las solicitudes para obtener financiamiento adicional, detallado en la Nota del FMT 2012-7 rev; y

3. Liberia ha preparado un informe de progreso de mediano plazo y ha hecho una solicitud para obtener financiamiento adicional, de conformidad con el proceso descrito en la Nota FMT 2012-7 rev.

El Comité de Participantes,

1. Determina que Liberia ha cumplido con los cinco criterios esbozados en la Resolución PC/10/2011/1.rev.; y

2. Decide asignarle fondos a Liberia por un monto máximo adicional de US$ 5 millones para continuar con el proceso de preparación de Readiness. Para este fin:

   (i) le pide al Banco Mundial, como el Socio Ejecutor, que lleve a cabo la debida diligencia, en particular con respecto a las Políticas y los Procedimientos Operacionales del Banco Mundial, en estrecha colaboración con Liberia, con el fin de otorgarle financiamiento adicional por un monto máximo de US$ 5 millones;

   (ii) anima a Liberia para que tenga en cuenta, durante la preparación de Readiness, los temas planteados por el PC en esta reunión, según consta en el Resumen de los Copresidentes para la Reunión del PC; y

   (iii) le solicita a Liberia que le reporte al PC sobre el progreso alcanzado, de conformidad con la Sección 6.3 (b) de la Carta y haga un reporte periódico bajo el Marco de Monitoreo y Evaluación. Donde aplique, se recomienda que Liberia incluya información sobre la forma en que ha tenido en cuenta los temas señalados en el párrafo anterior 2 (ii) sobre el reporte periódico.